

PROFR. ISRAEL CAVAZOS GARZA

El Municipio de Santa Catarina, en la Historia



1391
S25
3

Suplemento de HUMANITAS, Anuario del Centro de Estudios Humanísticos
de la Universidad de Nuevo León, 1966, No. 7

1391

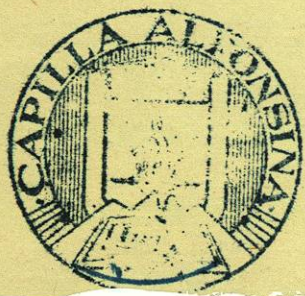
S25

3

F1391
S25
C3



1020081026



FONDO UNIVERSITARIO

151957

EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN LA HISTORIA

ISRAEL CAVAZOS GARZA
Universidad de Nuevo León

DE LOS PUEBLOS DE NUEVO LEÓN, uno de los más vinculados a la historia de Monterrey, es, indudablemente, el de Santa Catarina. Establecida la ciudad en 1596, su fundador don Diego de Montemayor, le señala como jurisdicción quince leguas por cada viento, y debido a ello, sus límites por el poniente llegan hasta la cuesta de los Muertos.

En los primeros años, han sido fundadas por este rumbo la estancia de la Rinconada, de Alonso Diez de Camuño; la de la Pesquería Grande, de los Fernández de Castro; el puesto de Camacho; la hacienda de Santa Catalina y la de San Pedro de los Nogales.

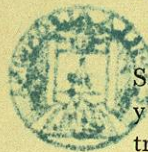
Asalto del Huajuco.

La hacienda o estancia de Santa Catalina, es fundada por uno de los conquistadores más antiguos e importantes del Nuevo Reino de León: el capitán Lucas García. Enclavada en un sitio que es acceso obligado a la ciudad, vive las mismas penurias y las mismas zozobras que ésta. De allí que, cuando el 8 de febrero de 1624 sufre Monterrey el albazo de los temibles Huajuco y Colmillo, días después el mismo Huajuco da sobre Santa Catalina, en ausencia de sus dueños, y, sorprendiendo al mayordomo Diego Pérez de Orellana, finge dejarle libre, pero los suyos le dan muerte a flechazos en un montecillo cercano.¹

La casa fuerte es incendiada totalmente y en el botín se llevan doscientas fanegas de maíz que había en la galera, todo el ganado mayor y menor, la herramienta, ropa, etc., y además, se han perdido en el incendio las mercedes y títulos de las tierras y las certificaciones de los servicios hechos al rey por Lucas García.

¹ ALONSO DE LEÓN y otros, *Historia de Nuevo León...*, Monterrey, 1961, p. 67.

El fundador.



A fin de resarcirse de por lo menos sus títulos, promueve el fundador de Santa Catalina una información testimonial, comprobando la posesión de éstas y otras tierras, y en especial, los servicios hechos a la corona durante más de treinta años.

Conocedor de la lengua huachichila, en compañía del Cap. Diego Rodríguez, su hermano, pacifica a los indios cercanos a Saltillo, y los hace mantenerse en población. Asiste, por orden de Francisco de Urdiñola, al castigo de los indios que han dado muerte al misionero fray Martín de Altamira. Acompaña a Diego de Montemayor a la fundación de Monterrey, y es uno de los primeros vecinos, que entra con su mujer Juliana de Quintanilla. Funda la estancia de Santa Catalina, indudablemente en 1596; descubre minas importantes e impulsa la entrada de mercaderes de metales y de trigo.

El justicia mayor Diego Rodríguez, revalida las mercedes, que años más tarde ha de confirmar el gobernador Martín de Zavala.

En la información recibida (31 de mayo de 1624) el Cap. Bernabé de las Casas afirma haber conocido a Baltazar de Sosa e Inés Rodríguez, padres de Lucas García, vecinos de Saltillo y muertos allí en servicio de Su Majestad: y a los de Juliana Quintanilla, que entraron al Nuevo Reino de León.

Gonzalo Fernández de Castro, declara que la hacienda de Santa Catalina, es "la mejor de toda la tierra, desde Zacatecas a estas partes". Diego de Montemayor, nieto, dice que le consta que estuvo en Saltillo, en compañía del Cap. Alberto del Canto y de Estefanía de Montemayor, sus padres, y que pacificó a los indios "con suavidad y buen medio". Francisco de Avila, da fe del incendio de la estancia, porque "lo vido todo, y trajo el cuerpo muerto de Diego Pérez a la ciudad".

El mismo Bernabé de las Casas, testifica que Lucas García es "hombre honrado y de mucha reputación y crédito, y por tal ha sido estimado y querido; y que ha dado entera y cumplida cuenta de todo lo que se le ha encargado. . . y es digno de que Su Majestad le honre. . ." Miguel de Montemayor añade que, por ser "una de las mejores lenguas", don Diego, su abuelo llamó siempre a Lucas García como intérprete de los huachichiles, y que sabe que por ello le llamaban "el Capitán de la Paz".²

Los herederos.

Con esta información, comprueba la propiedad de la hacienda, compuesta de doce caballerías de tierra; del herido de molino e ingenio de fundir, en San

² Ms. Archivo Municipal de Santa Catarina. Legajo 1. (Papeles sin clasificación).

Jerónimo; de cuatro caballerías hacia el norte y otras tantas en la Pesquería Chica, hacia las Tapiezuelas; de cuatro caballerías más en el Alamo de los Cuataes, y de otras cuatro detrás de las Salinas. Y, además, la propiedad de los caciques Oyoluque, Ayulama, Abinima, Cacanaoa, Caminicubama y Canaboyauma.

Aunque la hacienda sufre, hacia 1626, un nuevo albazo de los indios de Guapale, en el que mueren varios indios fieles y queman a una india encerrada en el rancho, los daños materiales no son tan graves y logra la hacienda recuperarse.

Muerto el capitán Lucas García por esos años, su viuda, Juliana de Quintanilla, queda, como labradora y encomendera, al cuidado de la hacienda. Sus hijos, Bernardo, Diego, casado con doña Mariana de Sosa; Tomás, Lucas y Nicolás, casado con Nicolasa de Bracamonte, son soldados brillantes y llegan a ocupar puestos honoríficos. La hija, Juana de Farías, está casada con Nicolás Flores de Abrego.

Tomás es soldado desde 1635 en las compañías del Cap. Gregorio Fernández y del Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda. "Es práctico y entendido en las cosas de la guerra", y el 22 de febrero de 1650 es ascendido por el gobernador Zavala a capitán de infantería española, arcabuceros de a caballo.³

Visitas de gobernadores.

De las visitas periódicas realizadas a la hacienda por el gobernador del reino o por jueces comisionados, es importante la de don Martín de Zavala, de 7 de octubre de 1626. Le fueron manifestados por doña Juliana de Quintanilla, el capitán Diego, *cuatae*, con cuatro indias y cinco muchachos; más una india y dos indios chichimecas, en el servicio de la casa. Todos dijeron "que están con gusto, que no han recibido agravio y (que) los tenían con amor y les enseñaban la doctrina. "Tenía entonces la hacienda siete bueyes, doce novillos, trescientas cabezas de ganado menor, cincuenta yeguas y cinco arados enrejados".

Durante la visita del general Juan de Zavala —7 de marzo de 1653— vivía todavía doña Juliana y presentó a los mismos indios *cuatae*, llamados también *ayuguamas*, de los cuales sólo quedaban cinco, por haber muerto los demás. Manifestó asimismo otra encomienda de borrados, "de hacia el pilón", llamados *cauyguama*, más otra de traspaso del capitán Pablo Sánchez; todos ladinos en lengua castellana, y contentos porque "les daba de comer y vestir y que no les quitaba sus hijos y mujeres. . . , y que todos los días les enseñaba la doc-

³ I. CAVAZOS GARZA, *Cedulario Autobiográfico. . .*, Monterrey, 1964.

trina al pie de una cruz". La encomendera declaró que en tiempo de tunas y mezquites, los indios bozales se le iban, y que volvían durante la cosecha del trigo y el maíz.

El capitán Bernabé González Hidalgo, en su visita de 22 de diciembre de 1660, encuentra a los indios vestidos "con calzones de paño y sayal, y a las indias del servicio, con naguas y guipiles".

El Cap. Nicolás López Prieto (27 Dic., 1661); y el Cap. Alonso de León (23 Mayo, 1669), encuentran que los indios reciben buen tratamiento.

El gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo, advierte el 15 de febrero de 1665, que sólo las indias saben rezar y no los indios, "por ser bozales". Durante su visita, Lucas presenta su encomienda de indios *aguimaniguaras*, que significa "campo falto de leña y montes", y los cuales se hallan en Monterrey, trabajando en la obra del convento. Tomás presenta más de 34 indios *caguiamiguaras*, o esa "gente que anda a la orilla del río". Doña Mariana de Sosa demuestra los suyos *garastiguara puaniquatama*, que el intérprete traduce como: "agua clara de los cerros". Pablo, su capitán, dice que los trata bien "en la comida y en todo lo que alcanza a darles". Todos los indios están "remotos", esto es, ignorantes u olvidados de la doctrina, por lo cual el gobernador dispone que pongan persona que los enseñe o lo hagan ellos personalmente.

El gobernador Francisco Cuervo de Valdés, en su visita de 22 de noviembre de 1687, encuentra otra encomienda de Nicolás, de indios *ariscapana canapanama archimamoica*, cuyo significado es: "comedores de gavilanes". Todos están ausentes, porque es el tiempo en que suelen irse a su tierra, a comer tunas y mezquites.⁴

En 1692 (14 de marzo), al gobernador don Pedro Fernández de la Ventoza se le da cuenta de dos minas, existentes en la boca de Vivanco. Para ese tiempo, figura un nuevo dueño de la hacienda: Baltazar de Treviño, quien ha adquirido por compra; y dos años más tarde aparece también como propietario Francisco de Arredondo.

El 6 de abril de 1695, los herederos de Diego García: Nicolás, Margarita, Gertrudis, Agustina, María, Josefa, Vicente y Lucía, venden su parte a don Blas de Archederra y a doña María González Hidalgo, su esposa. Deciden vender por ser muchos y tener casi todos su vecindad en otras partes. Del producto de la venta: doscientos diez pesos, tocan dieciocho pesos cuatro reales a cada uno.

⁴ Todos los Autos de Visita se hallan en el Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil.

En el siglo XVIII.

A raíz de la muerte del capitán Lucas García, el viejo, y al hacerse la partición de la hacienda, de la acequia madre, que sale del Potrero, se abren tres nuevas acequias para regar cada una de las partes: la de Arriba, o de los Garcías; la de Enmedio, o de la Capellanía; y la de Abajo.

Observamos, así en el Archivo Municipal de Santa Catarina como en el Municipal de Monterrey, numerosos litigios por el uso del agua, particularmente con los Flores o con los vecinos de San Pedro; y, sobre todo ya en años posteriores, cuando se forman las haciendas de Capellanía, Buentellos, Arredondo, Molino, Abregos y Salinas.

El Valle.

Poco antes de 1735, observamos que Santa Catalina deja de ser hacienda para titularse *valle*, jerarquía política establecida en las Leyes de Indias y que concedía a este tipo de lugares un juez subdelegado, dependiente de la villa española inmediata o del gobierno de la provincia.

El gobernador Bahamonde, en su visita de 1788, dice que el valle fue establecido "por excusarles trabajos y gastos" de venir a Monterrey a ventilar sus causas; y que les fue asignado un alcalde mayor, "elegido de los pocos que saben leer".⁵

Advertimos también que no es ya Santa Catalina, sino Santa Catarina, americanismo generalizado a principios del siglo XVIII.

No podemos dejar de mencionar a uno de los alcaldes mayores más importantes, el Cap. Juan García de Quintanilla, quien a los quince años es ya soldado, y a los 20 ha sido ascendido a capitán. En 1717, el virrey marqués de Valero le da título de reformado; y en 1722 le vemos acudir a Coahuila, al llamado del marqués de San Miguel de Aguayo, y hacerse cargo, con cuarenta hombres, de una campaña que dura cinco meses, contra los indios que dieron muerte al teniente de gobernador Juan de Valdés y a numerosos soldados. Ocho años más tarde va a Texas, en auxilio del gobernador de aquella provincia, Juan Antonio Bustillo, y comanda la campaña contra los apaches hasta pacificarlos y librar de sus ataques al presidio de San Antonio de Béjar.⁶

⁵ J. ELEUTERIO GONZÁLEZ, *Colección de Noticias y Documentos...*, Monterrey, 1867, p. 112.

⁶ Ms. Archivo Municipal de Santa Catarina.